

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa*

16 de diciembre del 2021  
**DVM-A-DIE-AUT-0076-2021**

**Junta de Educación**  
**Escuela La Katira, código 3841**  
**Guatuso, Alajuela**

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución 1781-MEP-2020, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veinte, del Despacho de la señora Ministra de Educación Pública, mediante la cual, designa a la Dirección de Infraestructura Educativa, como el órgano responsable de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada que realicen las Juntas de Educación y Administrativas para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el acuerdo n°3, del acta de sesión ordinaria N°398-2021, celebrada a las 13 horas del 15 de noviembre del 2021 y del expediente administrativo instaurado al efecto, la Dirección de Infraestructura Educativa dispone:

Autorizar el inicio del proceso de contratación directa concursada de servicios profesionales correspondiente a las fases de elaboración de planos, documentos y control de ejecución del proyecto, para la construcción de: obras PROTOTIPO: 1 CANCHA TECHADA DE 900M2 PROTOTIPO 2016, 1 VESTIDORES DE 115M2 PROTOTIPO 2016, 2 AULAS ACADÉMICAS AISLADAS DE 72M2 PROTOTIPO 2016, 6 AULAS ACADÉMICAS AGRUPADAS DE 72M2 PROTOTIPO 2016, 2 AULA DE PREESCOLAR DE 84M2 PROTOTIPO 2016, 1 BATERÍA SANITARIA TIPO 1 DE 72M2 PROTOTIPO 2016, 1 BATERÍA SANITARIA TIPO 3 DE 72M2 PROTOTIPO 2016, 1 TALLER DE INDUSTRIALES DE 108M2 PROTOTIPO 2016, 1 TALLER DE HOGAR DE 108M2 PROTOTIPO 2016, 1 AULA DE MÚSICA DE 144M2 PROTOTIPO 2016, 1 MÓDULO DE CUBÍCULOS DE APOYO DE 144M2 PROTOTIPO 2016, 1 SALA DE PROFESORES DE 144M2 PROTOTIPO 2016, 1 COMEDOR 322M2 PROTOTIPO 2016, 168M2 DE PASO CUBIERTO PROTOTIPO 2016, 1 CASETA DE GUARDA DE 31M2 PROTOTIPO 2016, 2 ÁREA DE ESPERA PADRES DE FAMILIA DE 31M2 PROTOTIPO 2016, 1 BICICLETARIO DE 31M2 PROTOTIPO 2016. OBRAS COMPLEMENTARIAS: 2502M2 DE PINTURA GENERAL DE EDIFICIOS EXISTENTES, 288M2 DE PINTURA GENERAL PASOS CUBIERTOS EXISTENTES, 454.39M DE MANTENIMIENTO AL CERRAMIENTO PERIMETRAL EXISTENTE (RESANE, PINTURA Y COLOCACIÓN DEALAMBRE NAVAJA), 200.51M DE DESINSTALACIÓN DE CERRAMIENTO

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa*

16 de diciembre del 2021

**DVM-A-DIE-AUT-0076-2021**

PERIMETRAL, 360M2 DE DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EXISTENTES (INCLUYE ACARREO DE ESCOMBROS Y BOTADERO), ACONDICIONAMIENTO DE COMEDOR EXISTENTE PARA CONVERTIR EN BIBLIOTECA (INCLUYE DESINSTALACIÓN DE MOBILIARIO FIJO, DESINSTALACIÓN DE SISTEMA DE GAS, DESINSTALACIÓN DE CASETA DE GAS, INSTALACIÓN DE DIVISIONES LIVIANAS, INSTALACIÓN DE PUERTAS, ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO, PINTURA GENERAL DE PAREDES, INSTALACIÓN DE CUARTO DE CONECTIVIDAD), ACONDICIONAMIENTO DE BODEGA EXISTENTE (INCLUYE COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA, COLOCACIÓN DE PUERTA DE SEGURIDAD, PINTURA GENERAL, COLOCACIÓN DE CANOAS Y BAJANTES), REMODELACIÓN DE AULA CON OFICINAS EXISTENTE (INCLUYE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE PAREDES LIVIANAS, INSTALACIÓN DE PUERTAS, ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO), 200.51M DE CERRAMIENTO PERIMETRAL FACHADA MURO H=1M Y REJAS, 275M2 DE BAHÍA DE BUSES, 200.75M2 DE ACERA Y CORDÓN, 300 M2 DE ACCESO Y PARQUEO ADOQUINADO, 1 PORTÓN VEHICULAR, 2 PORTONES PEATONALES, BANCAS CONCRETO, ASTA, RÓTULO CORPÓREO, ROTULACIÓN DE PABELLONES, 2 PLAY GROUND, 962.50M2 DE ZACATE Y PLANTAS ORNAMENTALES, 48M DE TRASLADO DE CERRAMIENTO MALLA, 72M2 DE ÁREA DE JUEGOS TECHADA, 22.50M2 DE RAMPAS TECHADAS (INCLUYE BARANDAS), 0.54 M2 DE ESCALERAS TECHADAS (INCLUYE BARANDAS), ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EXTERNO EXISTENTE (INCLUYE ADEMÁS SISTEMA FOTOVOLTAICO, ILUMINACIÓN EXTERNA, SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE SONIDO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), SISTEMA PLUVIAL EXTERNO, SISTEMA SANITARIO EXTERNO, SISTEMA POTABLE EXTERNO, 1154.40M3 DE MOVIMIENTO DE TIERRAS CORTE Y BOTE, 1924M3 DE RELLENO COMPACTADO, en ese centro educativo, aplicando lo dispuesto, especialmente, en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

El monto máximo autorizado para hacerle frente a las obligaciones derivadas de la presente contratación es de ¢36.338.658,02 (treinta y seis millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho colones con dos céntimos). Excepcionalmente, el monto podrá ser mayor, no obstante, deberá verificarse que se dispone del contenido económico suficiente y deberá incorporarse al expediente administrativo el criterio técnico que justifique la razonabilidad del precio adjudicado por un monto mayor.

Se deberá invitar como mínimo tres potenciales oferentes.

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa*

16 de diciembre del 2021

**DVM-A-DIE-AUT-0076-2021**

La Junta deberá contar con la asesoría de la Dirección de Infraestructura Educativa en cuanto a la elaboración del cartel, el análisis técnico, financiero y legal de las ofertas, análisis integral de las mismas, recomendación de adjudicación, así como la elaboración de informes ante un eventual recurso de revocatoria y/o apelación. La Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) será la encargada de asignar el departamento que deberá ejercer la debida coordinación y fiscalización del contrato en la fase de elaboración de planos y documentos.

A partir de la notificación del presente oficio, la Junta tendrá un plazo de cuatro meses para adjudicar. Excepcionalmente podrá adjudicarse en un plazo mayor al indicado en la presente autorización, no obstante, deberá incorporarse al expediente administrativo un informe que contenga las razones por las cuales se extendió.

La Junta deberá implementar las normas de control interno necesarias para la adecuada administración de los recursos públicos involucrados en la presente autorización. El cambio en las condiciones y circunstancias de lo dispuesto en el presente oficio deberá ser autorizado previamente y por escrito por esta Dirección. ES TODO.

Atentamente,

**Catalina Salas Hernández, Directora**  
**Dirección de Infraestructura Educativa**

Elaborado por: Marco Vinicio Arias Alfaro, Asesor Legal, Dirección de Infraestructura Educativa

Revisado por: Catalina Salas Hernández, Directora, Dirección de Infraestructura Educativa

Archivo / copiadador

CSH/mvaa